



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA INICIO (a.m.-p.m.)	HORA FIN (a.m.- p.m.)
Comfenalco	2019-03-28	9:00 a.m.	11:00 a.m

TIPO Y NÚMERO DE REUNIÓN

REUNIÓN ORDINARIA N°1 COMITÉ MUNICIPAL DE GESTION Y DESEMPEÑO MIPG. 2019

CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Alcalde	Cesar Augusto Suarez Mira	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Representante de la alta dirección	Alba Soraya Mesa	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Secretario de Planeación	Julián Machado Cadavid	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Asesor del Despacho	Manuel Ancizar Pórtela Morales	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Secretario Privado	Jorge Iván Giraldo Flórez	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Secretaria de Deportes y Recreación	Yuddi catalina Pulgarín Patiño	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Secretario General	Luis Carlos Lloreda Mosquera	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Secretario de Adulto Mayor	Flor Alba Zapata Monsalve	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Secretaria de Servicios Administrativos	Leyda Catalina Ríos Cadavid	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Subsecretario Hacienda.	Luis German Vásquez	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Secretaria de Pagos y Recaudos	Regina María Díaz Carvajal	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Secretario de obras publicas	Julián David Rendón Montoya	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Secretaria de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural	Ana María Madrid Acosta	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Secretario de Educación	Jorge Alcides Medina Bustamante	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Secretario de Salud	Luis Arturo Sánchez Ospina	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Secretario de cultura	Carlos Andrés Muñoz Pacheco	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Directora TIC y Soporte Tecnológico	Maryen García Machado	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Gerente de Proyectos Especiales	Nicolas Rave Henao	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Gerente ESE Bello Salud	Juan Ocampo	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Profesional Universitaria Dirección de comunicaciones	Viviana María Sánchez Calderón	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Profesional especializado Sec. Planeación	Oscar Diaz.	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Contratista Sec. Planeación	Albeiro Martínez Conto	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Contratista Sec. Planeación	Carolina Torres Gallón	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Directora Gerencia de progreso	Claudia Correa	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Profesional universitario Sec. Control Interno	Hugo Londoño	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Asesor Sec. Educación	José Nicolas	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Profesional Especializado de Oficina Asesora Gestión del Riesgo	John Jairo Tabora	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Profesional universitario Sec. Servicios Administrativos	Juan David Castaño	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Profesional especializada Oficina Asesora Jurídica	Maribel Gil	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia
Profesional universitario Sec. de Gobierno	Jairo Hernández	9:00 a.m.		Se Anexa listado de asistencia

INVITADO

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		OBSERVACIÓN
		SI HORA	NO	

Elaboró: Carolina Torres Gallón/Albeiro Martínez Contratista	Aprobó: Julián Machado Cadavid Secretario de Planeación
Fecha (aaaa-mm-dd): 2019/03-28	Fecha (aaaa-mm-dd): 2019/03-28

AGENDA

INFORMACIÓN BÁSICA	1
TIPO Y NÚMERO DE REUNIÓN.....	1
INVITADO	2
1. CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES:	3
2. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR	3
3. TEMA 1: PRESENTACIÓN MIPG	3
4. TEMA 2: PLAN DE TRABAJO MIPG 2019.....	7
5. TEMA 3: SOCIALIZACIÓN MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO	9
6. TEMA 4: ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA EL AUTODIAGNÓSTICO	12
7. PROPOSICIONES Y VARIOS.....	13
8. COMPROMISOS.....	14
9. PROXIMA REUNIÓN.....	14
10. FIN DE LA REUNIÓN	14

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

1. CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES:

El Señor Alcalde Cesar Suarez, aprueba el Quórum, mediante firma de la planilla de asistencia y se procede a dar lectura del Orden del Día.

2. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR

El Secretario de Planeación Julián Machado procede a socializar el Acta de Consejo de Gobierno N°48 en la cual, se realizó la socialización e instauración del Comité Municipal de Gestión y Desempeño.

3. TEMA 1: PRESENTACIÓN MIPG

El Dr. Cesar Augusto Suarez, Alcalde del Municipio de Bello informa que sus por sus compromisos debe retirarse pero deja como delegada a la Dra. Alba Soraya Mesa, Representante de la Alta Dirección, es importante que todos los Directivos que hacen parte de este comité tengan el compromiso de asistir y cumplir con los parámetros para lograr los objetivos, desde la Secretaria de Planeación ya se instalaron las (7) mesas de trabajo y están activas, cada mesa tiene claro sus funciones integrantes y demás, en este comité no solo hace parte el Alcalde si no toda la Alta Dirección; Se solicita de manera especial que a cada uno de estos comités se le realicen unas conclusiones, para que estar al tanto de lo que sucede, los Secretarios mantienen múltiples funciones y compromisos pero estos Comités son muy importantes y necesitan el compromiso de todos, se necesita el acompañamiento y el compromiso de cada uno.

Toma la palabra Albeiro Martínez C; Profesional Contratista de la Secretaria de Planeación, haciendo la presentación de la estructura de la implementación de MIPG reiterando la importancia de conocer y entender muy bien los conceptos del Modelo de Planeación y Gestión MIPG.

ESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACIÓN MIPG

I. Conceptos generales de MIPG¹

El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

Gráfico 1. Articulación de los sistemas de Gestión y de Control Interno



Fuente: Función Pública, 2017

DECRETO 1499 DE 2017



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

TEMA 1: PRESENTACIÓN MIPG

ESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACIÓN MIPG



Albeiro Martínez, continúa con la presentación recordando que se ya están creados dos los dos comités que son los que rigen el MIPG, es importante que se aborden todos los temas del MIPG, con el fin de garantizar que se cumplan los parámetros establecidos ya que vamos a tener seguimiento de la Procuraduría Nacional. Estos comités fueron **Aprobados y socializados en Consejo de Gobierno del 15 de Junio de 2018**

1. Reglamento del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bello
2. Reglamento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Alcaldía Municipal de Bello



Se procede a socializar la resolución reglamentaria del Comité Municipal, con el fin de dar a conocer, los integrantes, las funciones, la secretaria técnica y demás responsabilidades de los que conforman este comité.

Reglamento del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bello



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691



Por la cual se integra y se establece el reglamento del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bello

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en la Ley 136 de 1994, La ley 87 de 1993, La ley 489 de 1998, el Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.22.3.7 del y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", integró en un solo Sistema de Gestión los sistemas de desarrollo administrativo y de gestión de la calidad, previstos en las leyes 489 de 1998 y 872 de 2003,

Artículo 1. Creación del Comité Municipal de Gestión y Desempeño.

Se integra y se establece el reglamento del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bello.

Artículo 2. Naturaleza del Comité Municipal de Gestión y Desempeño. El Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bello es un órgano asesor, articulador e impulsor de iniciativas para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a nivel municipal.

Artículo 3. Integración del Comité Municipal de Gestión y Desempeño El Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bello, está integrado por:

- El Alcalde del Municipio de Bello, quien lo presidirá
- El Representante de la Alta Dirección, quien lo presidirá a falta del titular
- **El Secretario de Planeación, quien actuará como Secretario Técnico**
- Los Secretarios del despacho.
- Los Asesores del primer nivel del despacho
- Los gerentes de desarrollo y progreso y de proyectos especiales
- Las gerencias de primer nivel que se llegaren a crear
- **El gerente de la ESE Bello salud**
- Los gerentes de entidades descentralizadas que se llegaren a crear
- La Asesoría o dirección administrativa de las TIC.
- La Asesoría o dirección administrativa de comunicaciones

Artículo 4. Secretaría Técnica del Comité Municipal de Gestión y Desempeño. La secretaría técnica del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bello, será ejercida por el Secretario de Planeación, o quien haga sus veces.

Artículo 5. Funciones del Comité Municipal de Gestión y Desempeño. Son funciones del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bello, las siguientes:



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688

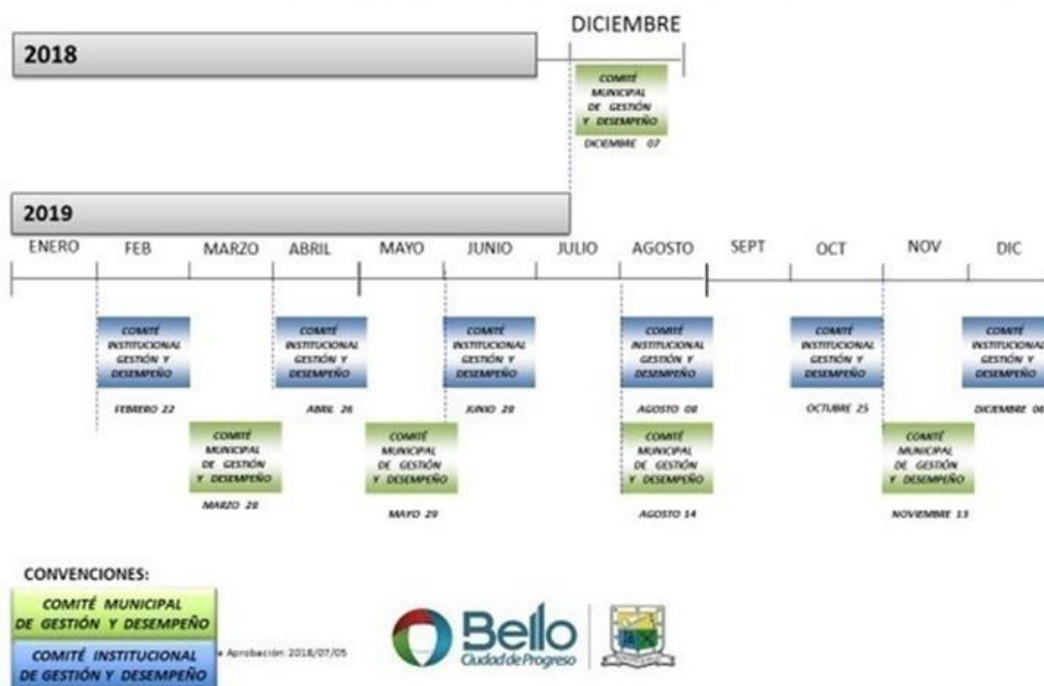


GP-CER143691

- Orientar la implementación, operación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en Municipio de Bello y sus entidades descentralizadas.
- Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación y desarrollo del Modelo, en el Municipio de Bello.
- Impulsar mecanismos de articulación administrativa entre las entidades del Municipio de Bello para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Presentar los informes que el Gobierno Nacional y los organismos de control requieran sobre la gestión y el desempeño en el Municipio de Bello
- Dirigir y articular a las entidades del Municipio de Bello en la implementación y operación de las políticas de gestión y desempeño y de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital.
- Presentar propuestas para el fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional en el Municipio de Bello
- Hacer seguimiento a la ejecución de las políticas de gestión y desempeño institucional en el Municipio de Bello
- Generar espacios que permitan a sus participantes el estudio y análisis de temas relacionados con políticas de gestión y desempeño, buenas prácticas en la materia, herramientas, metodologías u otros temas de interés que permita fortalecer sus competencias para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Las demás asignadas por el Alcalde que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo en el Municipio de Bello.

Una vez creados estos dos (2) comités y para desarrollar e implementar las resoluciones se establecieron los cronogramas de trabajo del año:

3. AGENDA COMITÉ S DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 2019





ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



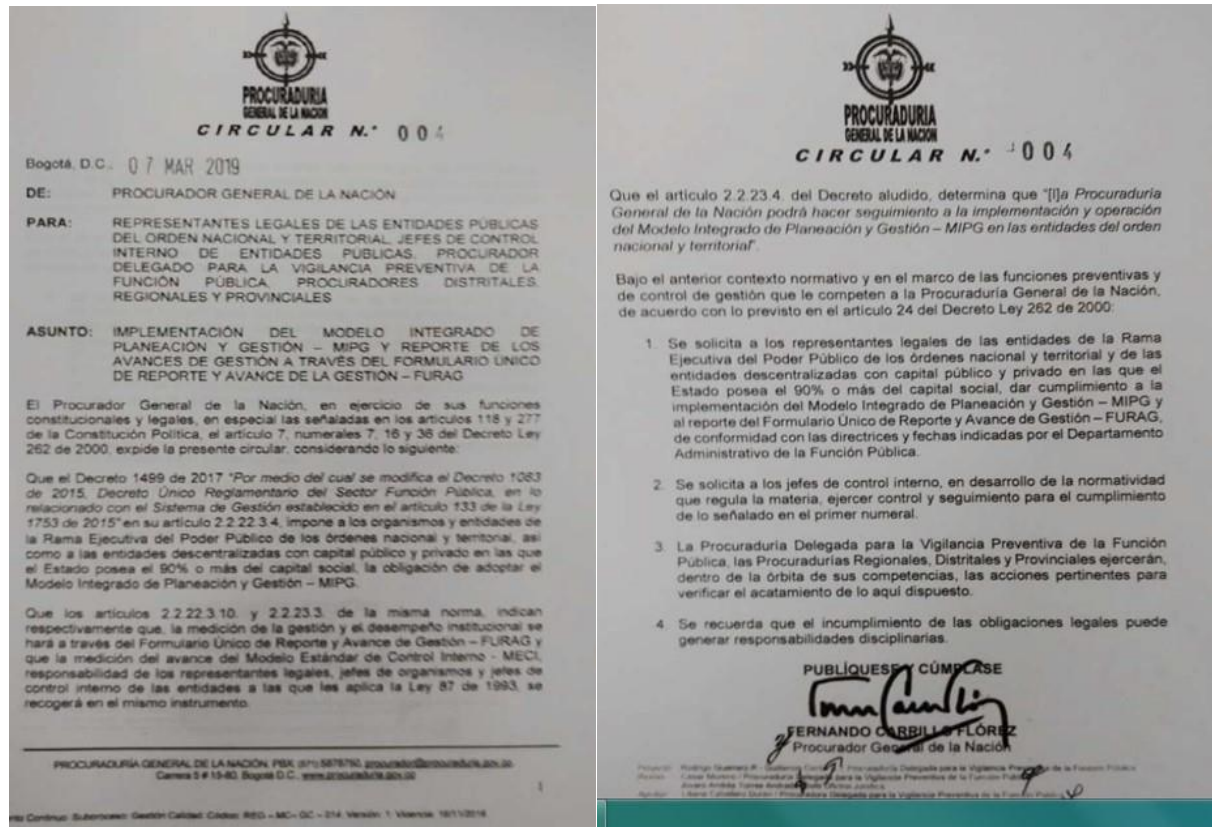
SC-CER143688



GP-CER143691

REQUERIMIENTOS PROCURADURIA:

Albeiro Martínez, continúa con la presentación, dando a conocer que desde la Procuraduría General de la Nación se envió la Circular N° 4 del 07 de Marzo de 2019, a todos los Representantes Legales de las Entidades Públicas, donde se exige la implementación del MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el reporte de los avances de gestión a través del FURAG. Adicional se advierte que la no implementación de MIPG y el incumplimiento de las obligaciones legales genera responsabilidades disciplinarias. **Ver Circular**



4. TEMA 2: PLAN DE TRABAJO MIPG 2019

A continuación, se procede a presentar el Plan de Trabajo del MIPG, el cual se viene realizando desde este año 2019 y es el que vamos a trabajar en lo corrido del año, con el fin de dar cumplimiento a los parámetros normativos del Departamento Nacional de la Función Pública y facilitar el seguimiento de la procuraduría nacional.

Las tres primeras acciones ya se cumplieron, la revisión del Informe del FURAG y los Planes de mejoramiento, la puesta en marcha de los Comités de Gestión y Desempeño y la instauración de las 7 mesas de trabajo se culminó el 22 de marzo, se realizó la entrega del autodiagnóstico en las mesas técnicas.

El Autodiagnóstico lo deben entregar diligenciado y aprobado por los Presidentes de las (7) mesas de trabajo.



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

ETAPAS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	CRONOGRAMA MIPG 2019											
			FEB	MAR	ABR	MA Y	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	REVISIÓN INFORME FURAG II	INFORME ESTADO ACTUAL												
	REVISIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO		15	✓										
2	Puesta en marcha de los comités Municipales Institucionales de Gestión Y desempeño	Actas de Reunión	22	✓										
	Socializar las Mesas Técnicas al personal involucrado Y entrega de Auto diagnósticos del FURAG por cada Dimensión a los Presidentes de las Mesas de Trabajo	* Actas de Instauración de las Mesas de trabajo * Entrega de Auto diagnósticos del FURAG		21	✓									
	Diligenciamiento del Autodiagnóstico por parte de las mesas de trabajo (Lista de Chequeo – FURAG)	* Diagnostico del estado actual de cada Dimensión				24								
3	Identificación de herramientas de trabajo y normatividad vigente	* Adopción de herramientas de trabajo y normatividad aplicable				24								
	Adecuación y ajuste de los procesos para fortalecer las Dimensiones	* Integración de Procesos, Metodologías, Reglamentos, Normas y Registros					21							
	Actualización y ajuste de Metodologías de trabajo y ajuste de brechas	% de actualización de la información del SGI (Informe Ofic. Métodos)						26			24			
4	Revisión y seguimiento de la implementación del MIPG Seguimiento y medición de la implementación de MIPG	* Informes o actas de los Comités y Mesas de Trabajo * % Cumplimiento Cronograma de trabajo por Mesa Técnica * Cierre de Brechas del Auto diagnóstico FURAG		21		24		05		26		21		

A continuación se procede a socializar como quedo la conformación de las mesas de trabajo MIPG, cada mesa tiene sus responsables, presidente, secretario técnico, políticas, planes y comités que se deben implementar en cada una de las mesas.

CONFORMACIÓN MESAS DE TRABAJO MIPG REGLAMENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS



ACCIONES A IMPLEMENTAR EN CADA MESA DE TRABAJO



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

1. Socialización de la Mesa Técnica de la dimensión a todo el personal responsable involucrado
2. Identificación del estado actual de la dimensión (Lista de Chequeo – FURAG)
3. Identificación de las herramientas de trabajo, documentación y normatividad aplicable
4. Actualización y ajuste de las brechas.
5. Seguimiento y medición de la implementación. (Cronograma de trabajo por mesa) Las 7 mesas de trabajo ya fueron instauradas y socializadas.

5. TEMA 3: SOCIALIZACIÓN MESAS TECNICAS DE TRABAJO

Albeiro Martínez Profesional Contratista de la Secretaria de Planeación da a conocer el avance de la instauración de cada una de las mesas de trabajo.

Estas mesas deben reunirse una vez al mes, cada mesa de trabajo tiene una resolución, un presidente y un secretario técnico que es el encargado de realizar las actas las cuales serán traídas a este comité para hacerles seguimiento y control.

MESA TECNICA N° 1 Dimensión Talento Humano MIPG



MESA TECNICA N° 2 Dimensión Direccinamiento Estratégico MIPG



MESA TECNICA N°3 Dimensión Gestión con Valores para el Resultado



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691



MESA TECNICA N° 4 Dimensión Evaluación de Resultados MIPG



MESA TECNICA N° 5 Dimensión Información y Comunicación MIPG





ACTA DE REUNIÓN



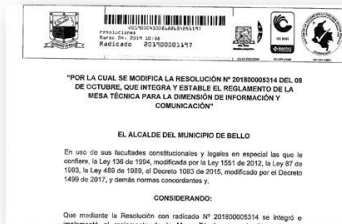
CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691



Interviene el Secretario Privado, Jorge Giraldo, informando que la dimensión N°5 es un Mesa muy importante porque es de apoyo a las demás Dimensiones, está presidida por la Secretaria General que tiene a cargo la Dirección de Atención al Ciudadano.

MESA TECNICA N°6 Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación



MESA TECNICA N° 7 Dimensión Control Interno





ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

6. TEMA 4: ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA EL AUTODIAGNÓSTICO

A continuación se da a conocer que se entregó a cada mesa de trabajo las herramientas para diligenciar el autodiagnóstico, en cada mesa de trabajo, el aplicativo va midiendo el porcentaje con el fin de hacer el plan de mejoramiento de ser necesario.

RESULTADO FURAG 2017



Dimensión del Modelo	Cuestionarios
1. Talento humano	1.1 Gestión del Talento Humano 1.2 Integridad
2. Direccionamiento estratégico y planeación	2.1 Direccionamiento y Planeación 2.2 Plan Anticorrupción
3. Gestión con valores para el resultado	3.1 Gestión Presupuestal 3.2 Gobierno Digital (antes Gobierno en línea) 3.3 Defensa Jurídica 3.4 Servicio al Ciudadano 3.5 Trámites 3.6 Participación Ciudadana 3.7 Rendición de Cuentas
4. Evaluación de Resultados	4. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
5. Información y comunicación	5.1 Gestión Documental 5.2 Transparencia y Acceso a la Información
6. Gestión del Conocimiento	6. Autodiagnostico_Gestión del Conocimiento y la Innovación
7. Control interno	7. Control Interno

CATEGORÍA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	OTROS	NIVEL DE ADECUACIÓN DE MEDICIÓN	INDICADORES DE MEJORA (MELIAR) PLAZO DE L.P. (MAYOR QUE 12 MESES)	EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DE LAS ACCIONES (MAYOR QUE 12 MESES)
Control del inventario de bienes y otros procedimientos administrativos	Elaboración del inventario de bienes de la institución.	100				
	Actualización del inventario de bienes de la institución.	60				
	Revisión del inventario de bienes de la institución.	100				
	Revisión del inventario de bienes de la institución.	100				
Registro y análisis de bienes y otros procedimientos administrativos en el SURT	Registro de bienes de la institución.	100				
	Análisis de bienes de la institución.	100				
	Registro de bienes de la institución.	100				
Otras actividades de otra naturaleza de bienes y otros procedimientos administrativos	Actividades de otra naturaleza de bienes de la institución.	100				
	Actividades de otra naturaleza de bienes de la institución.	100				

Se entregó el autodiagnóstico para que cada mesa diligencie y entregue el autodiagnóstico del FURAG para el 24 de mayo de 2019.

Se procede a socializar el referente estamos en el primer nivel (quintil). Según resultados del FURAG vigencia 2017. Y según la tabla debemos subir al Nivel 5 (quintil)



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

El índice de desempeño institucional refleja el grado de orientación que tiene la entidad hacia la eficacia (la medida en que se logran los resultados institucionales), eficiencia (la medida en que los recursos e insumos son utilizados para alcanzar los resultados) y calidad (la medida en la que se asegura que el producto y/o prestación del servicio responde a atender las necesidades y problemas de sus grupos de valor).

A continuación, se presenta el resultado del índice de desempeño institucional de su entidad:

Índice de Desempeño Institucional

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 60,3	84,5	 60,3				

También se informa que dimos cumplimiento y diligenciamos el informe del FURAG Vigencia 2018 dentro de los términos exigidos por el DAFP; se anexa certificado de cumplimiento. y nos entregan los resultados en 3 meses aproximadamente.



7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Toma la palabra Alba Soralla Mesa, Representante de la Alta Dirección, donde expone que es importante cumplir con los términos y requerimientos del DAFP, cuentan con mi apoyo y con todo el equipo de Planeación para cualquier duda o inquietud.

Interviene Oscar Diaz, Profesional Especializado de la Secretaria de Planeación, informando que se debe ser objetivos en el autodiagnóstico si algo no se tiene complementate es mejor decir que no se tiene, para poder establecer mejoras dentro del plan de mejoramiento.

- Cada Mesa de Trabajo en cabeza de su Presidente deberá venir en su momento a este Comité Municipal a presentar los avances del Plan de acción implementado



ACTA DE REUNIÓN



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

- Se deberá enviar al Señor Alcalde los informes de Avance del MIPG

8. COMPROMISOS

- ✓ Cada Presidente de las mesas técnicas de trabajo debe elaborar la agenda de reuniones de todo el año y enviar a planeación, para dar cumplimiento a las reuniones mensuales en lo corrido del año
- ✓ Cada Presidente de las Mesas técnicas de trabajo, tiene el compromiso de citar a los responsables e integrantes de las dimensiones para realizar el autodiagnóstico
- ✓ En la próxima reunión presentar informe de avance del autodiagnóstico cada Mesa de Trabajo

9. PROXIMA REUNIÓN

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)

10. FIN DE LA REUNIÓN

Sin otros temas pendientes se da por terminada la reunión.

NOTA: Ver registro de Asistencia de la reunión

